

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONÓMOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM-ESTELÍ**

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas



**Seminario de graduación para optar al título de Licenciado(a) en
Banca y Finanzas**

Tema delimitado:

Factores que inciden en el cumplimiento de las metas de colocación de créditos agrícolas en el Banco LAFISE BANCENTRO en el municipio de Jalapa durante el año 2014.

Autores (a):

- **Aguirre Ortiz Nelson Bismarck**
- **Castillo Chacón Joselin Tamara**
- **Herrera Chavarría Yoseling del Socorro**

**Tutor (a): Yirley Indira Peralta
Julio Rafael Berrios**

Estelí, 15 Diciembre del 2015



Línea: Sistema financiero y no financiero.

Tema: Administración de entidades del sistema financiero.

Subtema: Factores que inciden en el cumplimiento de metas de colocación de créditos agrícolas otorgados por el Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa durante el año 2014.



AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser nuestra guía y protegernos durante nuestro camino, por darnos fuerzas para superar obstáculos y dificultades que se presentan a lo largo de nuestro camino, por brindarnos una vida llena de aprendizajes e iluminar nuestra mente y por haber puesto en nuestros caminos a aquellas personas que han sido soporte y compañía durante nuestro periodo de estudio.

A nuestras familias por el apoyo en nuestros estudios, de no ser por ellos no hubiese sido posible culminar una etapa tan importante, por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien, pero más que nada por su amor y confianza.

Agradezco mucho por la ayuda de mis maestros pues ellos han sido nuestra guía lo largo de nuestro camino, y esta prestigiosa universidad la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotros con deseos de superación, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.



DEDICATORIA

A Dios

Por habernos permitido llegar hasta este punto, con salud, fortaleza y sabiduría para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor que nos brinda en todo el camino recorrido y por recorrer.

A nuestros padres

Por habernos apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien, el amor que siempre nos han brindado, por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad y sobre todo por su amor.

A nuestros facilitadores

Por los conocimientos que han compartido con cada uno de nosotros, por su tiempo, su apoyo y motivación impulsándonos para que el día de mañana nos desempeñemos como buenos profesionales y de esta manera pudiésemos orgullecer a todos nuestros seres queridos que esperan la culminación de nuestros estudios profesionales.



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Antecedentes	2
1.2.	Planteamiento del Problema.	3
1.3.	Formulación del Problema.....	4
1.3.1.	Pregunta problema.....	4
1.4.	Justificación.	5
II.	OBJETIVOS.....	6
III.	MARCO REFERENCIAL	7
3.1.	Sistema Financiero Nacional	7
3.1.1	Definición	7
3.1.2.	Importancia	7
3.2.	Instituciones bancarias	7
3.2.1.	Definición	7
3.2.2.	Servicios que ofrecen.....	8
3.2.3.	Entes reguladores	9
3.3.	CRÉDITO	10
3.3.1.	Definición	10
3.3.2.	CRÉDITOS AGRÍCOLAS.....	11
3.3.3.1.	Definición	11
3.4.	GARANTÍAS	11
3.4.1.	Definición	11
3.4.2.	Tipos de garantía	11
3.4.3.	Normativas.....	12
3.5.	POLÍTICAS DE COLOCACION	15
3.5.1.	Normativas.....	16
3.5.2.	Proceso de colocación.	16
3.6.	Metas de colocación.....	17
3.6.1.	Definición	17
3.6.2.	Criterios para establecer las metas de colocación.....	18
IV.	SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	20
4.1.	MATRIZ DE CATEGORÍA Y SUB CATEGORÍAS.	21
V.	DISEÑO METODOLOGICO	23



5.1.	Tipo de estudio.....	23
5.2.	Población y muestra.....	23
5.2.1.	Población.	23
5.2.2.	Muestra.	23
5.2.3.	Tipo de muestreo.	23
5.2.4.	Unidad de análisis.	23
5.3.	Técnicas de recolección de datos.	24
5.4.	Etapas de investigación.	24
5.4.1.	Investigación documental.....	24
5.4.2.	Elaboración de instrumentos.	24
5.4.3.	Trabajo de campo.	24
5.4.4.	Elaboración de documento final.	24
VI.	RESULTADOS	25
VII.	CONCLUSIÓN.....	34
VIII.	RECOMENDACIONES.....	35
IX.	BIBLIOGRAFIA.....	36
X.	Anexos.....	39
	Cronograma de actividades.....	48



I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende abordar el tema de los factores que inciden en el cumplimiento de las metas de colocación de los créditos agrícolas en el municipio de Jalapa, departamento de Nueva Segovia, específicamente en la institución financiera Banco LAFISE BANCENTRO.

Cuando el acceso al financiamiento es limitado, también se restringen las posibilidades de crecimiento de una economía. En los países en desarrollo una gran parte de la población no tiene acceso al crédito, esto debido a muchos factores que influyen o impiden que las personas no puedan acceder a un crédito, en Nicaragua especialmente en las zonas rurales es donde el crédito es una fuente importante de financiamiento que les permite crecer social y económicamente y es ahí donde surgen factores que limitan la colocación de los mismos.

Las metas de colocación las establecen los bancos para poder tener un control y registro acerca de su rendimiento en comparación con los rendimientos de los años anteriores y los de la competencia, para ello se establecen metas que se deben cumplir de acuerdo al servicio financiero que ofrecen y la situación financiera de la empresa.

La concepción básica del negocio bancario es buscar un margen financiero adecuado, el cual es la diferencia entre el costo de las captaciones y el rendimiento de las colocaciones. Las captaciones consisten en obtener recursos diferentes al capital del Banco que le permitan brindar servicios adecuados a sus clientes. Las colocaciones son los préstamos o créditos que el Banco otorga a sus clientes en condiciones competitivas.

Cada entidad financiera desarrolla estrategias de promoción de sus servicios, para seleccionar clientes que le garanticen el retorno del financiamiento a otorgar en las condiciones de riesgo previstas. Para tal efecto, los Bancos orientan su organización a la evaluación de negocios y análisis de riesgo, en términos de personas y pequeños negocios, dando lugar a la Banca de Consumo; asimismo, se orientan a medianos y grandes negocios, los que requieren un trato especializado y con los cuales incluso se realizan negocios compartidos con otros bancos, es el caso de la Banca Corporativa. Algunos Bancos desarrollan labores de Banca de Inversión, es decir de asesoría especializada en la promoción de inversiones y en la estructuración de financiamientos alternativos.



1.1. Antecedentes

El sistema financiero desempeña un rol fundamental en el contexto económico nacional y viene a ser el gran intermediario que interactúa dentro de los movimientos que las diferentes unidades económicas realiza donde también se incluye el gobierno.

El buen funcionamiento del sistema financiero es un factor clave para el crecimiento de un país y el desempeño eficiente de este, incluyendo Nicaragua. El sistema financiero puede ser comparado con el cerebro de la economía ya que a través de este se realizan todas las actividades financieras existentes.

En la última década Banco LAFISE BANCENTRO ha logrado alcanzar importantes éxitos empresariales que lo ubican como una de las instituciones más sólidas y de prestigio en el ámbito financiero mundial.

Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa se inauguró en el año 2011, con el objetivo de ofrecer el portafolio de soluciones Financieras que caracterizan al grupo LAFISE. Brindando las mejores y más confiables opciones de financiamiento y crédito para hacer rentables y prósperos los negocios que se realizan en ese municipio.

La problemática que se pretende indagar no ha sido objeto de estudio, razón por la cual es de mayor interés para los futuros egresados de la carrera de Banca y Finanzas, la entidad bancaria y la población en general, considerando que es un problema actual que necesita conocerse.



1.2. Planteamiento del Problema.

En la actualidad existen diversos factores que inciden o que limitan a las entidades financieras a colocar créditos en los diversos sectores, ocasionando un problema para dichas instituciones al no poder cumplir sus metas de colocación estimadas. Estos factores son más comunes en las zonas rurales.

Es por ello que se pretende conocer acerca de los factores que inciden en el cumplimiento de las metas de colocación de créditos agrícolas en el Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa, profundizando en las políticas, limitantes e incidencias que existen en la sucursal para la poca colocación de estos créditos.

A menudo, el mejoramiento del acceso a crédito en la agricultura es visto como un elemento clave en la estrategia del desarrollo rural porque existen proyectos que pueden aumentar los ingresos de los agricultores y de otros negocios rurales si sólo tuviesen acceso a crédito. Una amplia gama de productores de café, frutas, algodón, vegetales y madera cree que préstamos para semillas, fertilizantes, pesticidas y fungicidas podrían fácilmente duplicar la producción.

El incremento de la inversión agrícola genera impactos positivos, entre otros: incrementar la producción de bienes y servicios agrícolas, aumentar el nivel de ingreso de las familias rurales, generar empleo rural, mejorar las condiciones de vida en el campo y disminuir la dependencia externa de alimentos



1.3. Formulación del Problema.

1.3.1. Pregunta problema.

¿Cuáles son los factores que inciden en el cumplimiento de metas de colocación de créditos agrícolas otorgados por el banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa durante el año 2014?

1.3.2. Sistematización del problema

- ¿Cuáles son las políticas de colocación de créditos agrícolas de Banco LAFISE BANCENTRO?
- ¿Cuáles son los criterios utilizados por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas?
- ¿Cuál es el proceso de colocación de créditos agrícolas que realiza Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa?



1.4. Justificación.

El crédito es una de las principales fuentes de financiamiento de las empresas, las personas y el estado.

Este se encuentra relacionado con un sin número de factores como: el movimiento de la economía, las características de las diferentes instituciones financieras como sus fuentes de financiamiento, decisiones de inversión y percepción del riesgo. Asimismo, el crédito es influenciado por factores institucionales como el marco legal de cada país o región, así como los requerimientos mínimos que los agentes tienen que cumplir para ser sujeto del mismo.

Debido a la reducción en las metas de colocación de créditos agrícolas que se presentan en la sucursal de LAFISE BANCENTRO ubicada en el municipio de Jalapa, se ve la necesidad de investigar los factores que inciden para que los ejecutivos de crédito se limiten a otorgar dichos financiamientos.

Esta problemática tiene relación directa con el crecimiento económico y social, principalmente porque se trata de un municipio que se caracteriza por ser líder en la producción de granos básicos como el maíz, café, frijoles, arroz, así como el tabaco. Además que la institución no cumple con sus objetivos propuestos al limitarse por estos factores.

Como egresados de la carrera de banca y finanzas es importante conocer todas aquellas limitantes que se encuentran presentes al momento de colocar un financiamiento, principalmente en los créditos agrícolas debido a que Nicaragua es un país netamente agrícola, y como futuros trabajadores de las instituciones bancarias es necesario tener un conocimiento amplio que permita dar soluciones oportunas que beneficien al cliente y a la institución.



II. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo general

- Determinar los factores que inciden en el cumplimiento de las metas de colocación de créditos agrícolas en el Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa durante el año 2014

2.2. Objetivos Específicos

- Describir las políticas de colocación de créditos agrícolas de Banco LAFISE BANCENTRO.
- Identificar los criterios utilizados por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas.
- Evaluar el proceso de colocación de créditos agrícolas realizado por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa.



III. MARCO REFERENCIAL

3.1. Sistema Financiero Nacional

3.1.1 Definición

El sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, que intermedian recursos o servicios financieros. Su función esencial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades con superávit, hacia los prestatarios o con déficit (Intermediación). Facilita y otorga seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos. (Banco Central de Nicaragua)

3.1.2. Importancia

El sistema financiero en la actualidad es de vital importancia para la economía de cualquier país, incluyendo Nicaragua ya que a través de este se realizan todas las actividades financieras existentes. El sistema financiero puede ser comprado con el cerebro de la economía. El sistema financiero es una parte muy crítica de la economía moderna puesto que a través de este se efectúan operaciones como transferir recursos en el tiempo, entre sectores y entre regiones por lo que esta función permite que las inversiones se dediquen a los usos más productivos en vez de embotellarse en donde no se necesitan.

3.2. Instituciones bancarias

3.2.1. Definición

Son entidades que prestan servicios financieros a sus clientes (familias, empresas, Estado), servicios relacionados con el dinero que posee o necesita. Por lo tanto, las instituciones financieras son intermediarios ya que se ubican entre las distintas partes intervinientes. (Educación Bancaria).

El Sistema Financiero Bancario de Nicaragua se encuentra conformado por seis entidades comerciales, dos sociedades financieras y cinco oficinas de representación.



Cuadro 1 - Sistema Financiero Bancario de Nicaragua

Institución	Nombre de referencia
Bancos Comerciales	
Banco LAFISE BANCENTRO, S.A.	LAFISE
Banco de la Producción S.A.	BANPRO
Banco de América Central S.A	BAC
Banco de Finanzas S.A.	BDF
Banco Citibank de Nicaragua S.A.	CITIBANK
Banco Procredit S.A.	PROCREDIT
Sociedades Financieras	
Financiera Finca Nicaragua, S.A.	FINCANICARAGUA
Financiera Fama S.A.	FAMA
Bancos Estatales	
Banco de Fomento a la Producción	Produzcamos
Oficinas de Representación	
Towerbank International Inc.	TOWERBANK
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	BICSA
Oficina de Representación BANISTMO, S.A	BANISTMO
Banco DAVIVIENDA SALVADOREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA	DAVIVIENDA
Banco de Desarrollo Económico Y Social de Venezuela	BANDES

(LAFISE Bancentro, Managua Nicaragua, 2014)

3.2.2. Servicios que ofrecen

Los bancos podrán efectuar las siguientes operaciones:

- Otorgar créditos en general, sea en moneda nacional o extranjera y cobrarlos en la misma moneda en que se otorgaron
- Aceptar letras de cambio y otros documentos de crédito girados contra ellos mismos o avalar los que sean contra otras personas y expedir cartas de crédito.
- Celebrar contratos de apertura de créditos, realizar operaciones de descuentos y conceder adelantos.
- Realizar operaciones de factoraje.
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero y operativo.
- Emitir o administrar medios de pago tales como tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cheques de viajero.



- Otorgar fianzas, avales y garantías que constituyan obligaciones de pago. Previa verificación de los términos y condiciones pactadas, las fianzas, avales y garantías emitidas por una institución bancaria deberán ser honradas por esta en lo que corresponda, con la presentación del documento original que las contiene y la manifestación del beneficiario acerca del incumplimiento del avalado, afianzado o garantizado.
- Efectuar operaciones con divisas o monedas extranjeras.
- Mantener activos y pasivos en moneda extranjera.
- Participar en el mercado secundario de hipotecas.
- Efectuar operaciones de titularización de activos.
- Negociar por su propia cuenta o por cuenta de terceros: a. Instrumentos de mercado monetario tales como pagarés y certificados de depósitos, Operaciones de comercio internacional, contratos de futuro, opciones y productos financieros similares, toda clase de valores mobiliarios, tales como: Bonos, cédulas, participaciones y otros. (superintendencia.gob.ni)

3.2.3. Entes reguladores

Las instituciones bancarias son reguladas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y reglamentadas bajo la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, el Código de Comercio y demás leyes aplicables. (LAFISE Bancentro, Managua Nicaragua, 2014)

La Superintendencia velará por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las Instituciones Financieras, legalmente autorizadas⁷⁰ para recibirlos, y preservar la seguridad y confianza del público en dichas instituciones; promoviendo una adecuada supervisión que procure su solvencia y liquidez en la intermediación de los recursos a ellos confiados. La Superintendencia tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país, ya sean entidades estatales o privadas, nacionales o extranjeras, que se dediquen habitualmente en forma directa o indirecta, a actividades de intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros o a la prestación de otros servicios bancarios.

La Superintendencia también autorizará, supervisar, vigilar y fiscalizará las instituciones financieras no bancarias, que operen con recursos del público en los términos establecidos en la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros. Autorizará, supervisar, vigilar y fiscalizará las Instituciones Financieras no Bancarias que por leyes especiales corresponda regular su



funcionamiento. En forma consolidada la supervisión, vigilancia y fiscalización de los grupos financieros, así como las demás facultades que le corresponden en relación con tales grupos, en los términos previstos en la ley. (Ley 316. LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS)

3.3. CRÉDITO

3.3.1. Definición

El termino crédito proviene del latín creditum, de credere, tener confianza. Entonces podemos definir la operación de crédito como la entrega de un valor actual sea dinero, mercancía o servicio, sobre la base de confianza a cargo d un valor equivalente esperado en un futuro, pudiendo existir adicionalmente un interés pactado. En su aceptación jurídica el crédito es una promesa de pago que establece un vínculo jurídico entre el deudor y el acreedor. (Credito y Cobranza, 2007)

El crédito es un préstamo de dinero que el Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al Banco por todo el tiempo que no tuvo ese dinero mediante el prepago. (Ley 316. LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS)

3.3.2. Tipos de Créditos

- **Créditos de Consumo:** Son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones, jubilaciones, entre otros. También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, así como los contratos de arrendamiento financiero, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.
- **Créditos Hipotecarios para Vivienda:** Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria. La anterior enumeración debe entenderse taxativa, por lo que no comprende otros tipos de créditos, aún cuando éstos se encuentren amparados con garantía hipotecaria, los que deberán clasificarse como créditos comerciales.



- **Microcrédito:** Los créditos otorgados en todo el Sistema Financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00), a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados masivamente utilizando metodologías crediticias especializadas en microcrédito para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial cliente. También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.
- **Créditos Comerciales:** Son créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor.

3.3.3. CRÉDITOS AGRÍCOLAS

3.3.3.1. Definición

El crédito agrícola es un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura (cultivos, ganadería, forestación, pesca y actividades afines) los recursos financieros necesarios, cuando el productor carece de capital propio suficiente. El crédito agrícola se encarga de propiciar recursos suplementarios en condiciones tales que el crédito ayude al productor y éste garantiza el reintegro en las épocas convenidas. La principal finalidad de esta provisión de fondos es lograr la mayor productividad del trabajo humano y de los recursos naturales. (scribd)

3.4. GARANTÍAS

3.4.1. Definición

Es un mecanismo Jurídico para proteger o asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma. Por encima de cualquier otra garantía, sea el que sea el origen de la deuda, sabe que el obligado al pago responde del cumplimiento de su obligación con todos sus bienes presentes y hasta con los que pueda llegar a tener si mejora de fortuna (bienes futuros del deudor).

3.4.2. Tipos de garantía

- **Garantía Hipotecaria:** La hipoteca es un derecho real de garantía, que se constituye para asegurar el cumplimiento de una obligación (normalmente de pago de un crédito o préstamo), que confiere a su titular un derecho de realización de valor de un bien, (generalmente inmueble) el cual, aunque gravado, permanece en poder de



su propietario, pudiendo el acreedor hipotecario, en caso de que la deuda garantizada no sea satisfecha en el plazo pactado, promover la venta forzosa del bien gravado con la hipoteca, cualquiera que sea su titular en ese momento para, con su importe, hacerse pago del crédito debido, hasta donde alcance el importe obtenido con la venta forzosa promovida para la realización de los bienes hipotecados.

- **Garantía Fiduciaria:** La garantía fiduciaria o fianza es un contrato por el cual, un tercero conviene con el acreedor (la asociación) en responder personalmente con su patrimonio por el deudor.
- **Garantía Líquida:** El crédito con garantía líquida (conocido también como back to back), es un crédito garantizado con un Certificado de Depósito a Plazo (CDP) emitido por el Banco. Está dirigido a aquellos inversionistas que requieren préstamos personales y que para no disponer de sus inversiones, solicitan un préstamo al Banco y otorgan como garantía un Certificado de Depósito a Plazo.
- **Garantía Prendaria:** Garantía real constituida sobre un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor. En caso de que éste no cumpliera, el acreedor tiene derecho a enajenar el bien y recuperar así los fondos que le había prestado.

3.4.3. Normativas

Ley de prenda Agraria o Industrial

Se establece el contrato de Prenda Agraria o Industrial, en garantía especial de préstamos de dinero, con sujeción a las disposiciones siguientes y a las que rigen la prenda, en general, en cuanto no se opongan a la presente ley.

Solo pueden darse en prenda Agraria o Industrial los bienes siguientes:

- Los animales de cualquier especie y sus productos;
- Las máquinas en general, instalaciones, herramientas, utensilios y demás cosas muebles, destinados a trabajos y explotaciones agrícolas, ganaderas o industriales;
- Las semillas; los frutos y las cosechas de cualquier naturaleza, pendientes, en pie o separados, en estado natural o elaborados;
- Las materias primas de toda clase, así como los productos de fábricas o industriales, manufacturados o en curso de fabricación;
- Las sementeras o plantaciones en cualquier estado de su desarrollo;
- Las maderas, en pie, cortadas, labradas o elaborados;



- Las cosechas o frutos futuros, siempre que los árboles o plantas que deban producirlos hayan de dar la cosecha o los frutos, dentro de un plazo no mayor de un año, contado desde la fecha del contrato en que se constituye la prenda.

Los bienes gravados con prenda Agraria o Industrial, garantizan al acreedor, con privilegio especial, el importe del préstamo, intereses, comisiones y gastos, en los términos del contrato y de conformidad con las disposiciones de esta ley.

El privilegio del acreedor prendario se extiende a la indemnización del seguro de los bienes pignorados, en caso de siniestro, y a la que corresponde abonar a los responsables por pérdida o deterioro de los bienes gravados, así como a la indemnización proveniente de expropiación por causa de utilidad pública. (Ley de prenda agraria o Industrial, 1937)

Ley de prenda Comercial

Podrá constituirse prenda comercial sobre una cosa mueble para garantizar el pago del precio convenido cuando ha sido comprada a crédito o para garantizar un préstamo en dinero destinado a dicha compra. Podrá constituirse prenda comercial sobre bienes ajenos previo y expreso consentimiento del dueño.

El deudor prendario tendrá el dominio de la cosa pignorada y conservará su posesión en calidad de depositario; podrá utilizarla, servirse de ella con las obligaciones de reparar su deterioro y mantenerla en buen estado, salvo caso fortuito o de fuerza mayor. El contrato de prenda comercial se podrá constituir en escritura pública o documento privado.

Cuando se constituya en documento privado la fecha y firmas de los contratantes deberán ser autenticadas por Notario Público, quien deberá dar fe del conocimiento de las partes subscriptoras del contrato y poner al pie del documento, el número, fecha y folio del acta protocolaria de autenticación de la firma; el documento tendrá fuerza de instrumento público sin necesidad de reconocimiento judicial. (Ley de prenda Comercial, 1992)

Ley 749 ley de régimen jurídico de fronteras.

Objeto de la Ley.

La Ley tiene por objeto establecer un régimen jurídico especial en el territorio fronterizo, terrestre, marítimo y aéreo, para garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad interna, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, así como la inalienabilidad de los bienes inmuebles públicos y permitir el impulso y aplicación de una política integral de desarrollo. (ley de regimen juridico de fronteras)



Ámbito de Aplicación.

El ámbito de aplicación de esta Ley comprende el territorio nacional fronterizo, que abarca: el espacio terrestre, suelo y subsuelo, aéreo y aguas patrimoniales fronterizas, así como a los habitantes del territorio fronterizo, extranjeros o de tránsito en el país, a las entidades públicas y privadas. (ley de regimen juridico de fronteras)

Enajenación o Transmisión.

Son transmisibles, a título oneroso o gratuito, los bienes inmuebles del dominio privado, ubicados en la Zona de Seguridad Fronteriza, únicamente a favor de nicaragüenses, de conformidad a títulos legítimamente adquiridos, siempre y cuando estén inscritas o reinscritas en el Registro Público correspondiente. Las personas naturales extranjeras y las personas jurídicas extranjeras no pueden, de hecho o de derecho, adquirir bienes inmuebles en la Zona de Seguridad Fronteriza a ningún título, con las excepciones relativas a las concesiones o autorizaciones de arrendamiento otorgadas por el Poder Ejecutivo por medio de Acuerdo Presidencial, cuando exista interés público o social, de conformidad con esta Ley, o leyes especiales. Las personas jurídicas nacionales con acciones nominativas con socios nicaragüenses, debidamente registradas, cuyas acciones no pueden ser transferidas o endosadas a extranjeros, podrán adquirir bienes inmuebles en la zona de seguridad fronteriza para inversiones productivas de desarrollo sostenible. (ley de regimen juridico de fronteras)

Obligación de Inscribir.

Las personas naturales o jurídicas, que al promulgarse esta ley, fueren legítimos propietarios de bienes inmuebles ubicados en el territorio fronterizo y no los han inscritos en el Registro Público, para inscribir su derecho. Por el principio de seguridad jurídica y publicidad, tienen un plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, de lo contrario se presumirá de buena fe que son bienes del dominio público. (ley de regimen juridico de fronteras)

Valor de Reposición Es el importe necesario para reponer una edificación. Si esta fuese destruida por causas naturales o decisión de los propietarios.

Valor de mercado Este valor se basa en un valor comercial de referencia, calculado a partir de información confiable y debidamente documentada acerca de las operaciones de compra/venta de otros inmuebles ubicados en la misma zona con características similares.

Valor de realización Es el valor neto que la institución financiera espera recuperar como consecuencia de la eventual venta del bien, en la situación como y donde este.



3.5. POLÍTICAS DE COLOCACION

3.5.1. Definición

Una política puede definirse como un curso general de acción para situaciones concurrentes encaminadas a alcanzar los objetivos establecidos. En otras palabras, es una regla que norma la actuación y que acatándola permite lograr los fines propuestos. (Políticas del departamento de crédito y cobranza)

Según la norma general de riesgo crediticio los créditos agrícolas se encuentran en la categoría de créditos comerciales y conforme los criterios de evaluación para los créditos comerciales la institución financiera realizará una evaluación exhaustiva del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor con la institución, sobre la base del análisis y consideración de los siguientes cuatro factores principales:

- **La capacidad global de pago del deudor:** La evaluación de la capacidad global de pago de los deudores considerará la carga financiera que implica el perfil de vencimientos de la totalidad de sus obligaciones con la institución financiera y otras instituciones del Sistema Financiero, así como la consideración de otros endeudamientos, bancarios y no bancarios, con terceros, comparado con la capacidad generadora de flujos provenientes de las distintas actividades del deudor, incluyendo las características del entorno económico en que éste se desenvuelve y la evaluación del riesgo cambiario crediticio conforme lo establecido en el artículo 9 de la presente norma, para los créditos otorgados en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor, por montos iguales o mayores al equivalente de cincuenta mil dólares (US\$ 50,000.00).
- **El historial de pago:** Es el comportamiento pasado y presente del deudor respecto de los créditos que tiene o ha tenido con la institución financiera y otras Instituciones del Sistema Financiero, considera el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, niveles de morosidad u otros compromisos formales.
- **El propósito del préstamo:** El propósito del préstamo debe ser específico, compatible con la actividad económica financiada, relativo a la fuente de pago y congruente con la estructura y términos del préstamo. La institución financiera deberá conocer claramente el destino y uso de los fondos prestados al deudor.
- **La calidad de las garantías:** Las garantías constituidas por el deudor a favor de la institución financiera, representan una fuente alternativa de recuperación de los créditos con la institución financiera.

La evaluación de la calidad de las garantías deberá basarse en antecedentes relativos tanto a la valuación actualizada de las mismas, sustentada en tasaciones o



valoraciones realizadas por peritos valuadores debidamente inscritos en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia conforme las disposiciones establecidas en la normativa que regula esta materia para los casos de garantías ubicadas en el país, así como en los aspectos legales específicos de cada crédito y garantías asociadas, relativos a su constitución y registro u otros, que permitan estimar el grado de recuperabilidad por vía de las garantías asociadas a los créditos, mediante la posible ejecución de los bienes, valores u otros resguardos constituidos en favor de la institución y la correspondiente cancelación, parcial o total, de la deuda garantizada. (Norma de Riesgo Crediticio)

3.5.2. Normativas

Ley No. 561 LEY GENERAL DE BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS Y GRUPOS FINANCIEROS.

La presente Ley regula las actividades de intermediación financiera y de prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, las cuales se consideran de interés público.

Norma sobre gestión de Riesgo crediticio.

Las mismas Instituciones Financieras supervisadas las que deben llevar a cabo la evaluación y clasificación de sus activos de riesgo conforme a los criterios y métodos establecidos por la Superintendencia, crear y contabilizar las provisiones para que se reflejen debidamente en el patrimonio de las respectivas Instituciones. La superintendencia debe verificar y confirmar la validez de la evaluación y clasificación de los activos de riesgo efectuada por las Instituciones Financieras.

3.5.3. Proceso de colocación.

Es la descripción de los pasos básicos que se deberán seguir para el otorgamiento de un crédito, desde el inicio de la relación con el solicitante. La descripción de los pasos se realiza en forma correlativa y atendiendo a las diferentes etapas que se deberán seguir, tiempos invertidos y responsables de cada una de ellas.

Desde el momento en que el cliente presenta su solicitud hasta que la entidad financiera toma una decisión, se debe dedicar un tiempo para evaluación dicha solicitud (Estudio de la operación). Tras tomar una decisión, la entidad formaliza la operación y realiza los tramites correspondiente (Formalización de la operación). Desde ese momento hasta cancelación de la operación se hace el continuo seguimiento de la evolución de la operación (Seguimiento de la Operación)



Estudio de la operación

La entidad dedica cierto tiempo a la evaluación de la operación, para esto se necesita información y buenos analistas con suficiente conocimiento y experiencia, elementos fundamentales: información suficiente, método de interpretación o análisis (conocimientos técnico-financieros) y finalmente experiencia. Para el estudio de la operación se debe recoger información:

Información a solicitar al cliente, Información interna y a solicitar a tercero, Oficial de Crédito prepara un informe al Comité de Crédito que ha de tomar la decisión.

Formalización de la operación

La formalización de la operación se lleva a cabo después de aceptar la operación en este momento se debe actuar en forma rigurosa y estableciendo los controles de seguridad adecuados. Debe ceñirse en todas las condiciones de aprobación del expediente de crédito por parte los órganos de decisión de la institución financiera, al formalizar la operación las condiciones deben ser admitidas por el cliente en todo su contenido.

Seguimiento de la operación

Durante la vida de la operación, la entidad financiera debe realizar el oportuno seguimiento de la operación y del cliente a fin de que se cumpla las previsiones contempladas en el análisis. (Periodo de seguimiento de la operación)

Toda la documentación antecedente es histórica y la devolución del préstamo depende de lo que suceda en el futuro, todo análisis de operación de crédito debería ir acompañado de una previsión futura (presupuesto de tesorería) para disminuir el riesgo. De esta forma se facilita el seguimiento de la operación.

Si existe deficiencia en la formalización y seguimiento de la operación de poco sirve el esfuerzo en la realización del estudio analítico inicial.

- Solicitud del Cliente
- Estudio
- Decisión
- Formalización
- Seguimiento
- Cancelación o renovación

3.6. Metas de colocación.

3.6.1. Definición

Las metas de colocación las establecen los bancos para poder tener un control y registro acerca de su rendimiento en comparación con los rendimientos de los años anteriores y



los de la competencia, para ello se establecen metas que se deben cumplir de acuerdo al servicio financiero que ofrecen y la situación financiera de la empresa.

La concepción básica del negocio bancario es buscar un margen financiero adecuado, el cual es la diferencia entre el costo de las captaciones y el rendimiento de las colocaciones. Las captaciones consisten en obtener recursos diferentes al capital del Banco que le permitan brindar servicios adecuados a sus clientes. Las colocaciones son los préstamos o créditos que el Banco otorga a sus clientes en condiciones competitivas.

Cada entidad financiera desarrolla estrategias de promoción de sus servicios, para seleccionar clientes que le garanticen el retorno del financiamiento a otorgar en las condiciones de riesgo previstas. Para tal efecto, los Bancos orientan su organización a la evaluación de negocios y análisis de riesgo, en términos de personas y pequeños negocios, dando lugar a la Banca de Consumo; asimismo, se orientan a medianos y grandes negocios, los que requieren un trato especializado y con los cuales incluso se realizan negocios compartidos con otros bancos, es el caso de la Banca Corporativa. Algunos Bancos desarrollan labores de Banca de Inversión, es decir de asesoría especializada en la promoción de inversiones y en la estructuración de financiamientos alternativos.

3.6.2. Criterios para establecer las metas de colocación

Crecimiento de la actividad económica

El concepto de crecimiento económico se refiere al incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo. El crecimiento económico es calculado generalmente en términos reales para tener en cuenta los efectos de las variaciones en los niveles de precios.

La medida del crecimiento económico es usualmente utilizada para medir los resultados económicos de un país en un período de tiempo. Implícitamente, se supone que un elevado crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de la población, es decir que un elevado crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país. (econlink)

Durante el año 2014 la economía nicaragüense mantuvo un ritmo de crecimiento positivo, mismo que respondió a la demanda externa y la mejora en los términos de intercambio, así como a las exportaciones del sector agropecuario paralelo al crecimiento de la industria manufacturera.

Según reportes del Banco Central de Nicaragua (BCN) el sector exportador fue el principal impulsor del dinamismo económico durante el presente año, lo que se ha visto reflejado en los esfuerzos productivos internos de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la



industria manufacturera y la extracción minera, complementario a la actividad comercial y el sector de hoteles y restaurantes. (El 19 digital).

Cartera de créditos

Es importante que toda entidad bancaria o negocio registre sus movimientos u operaciones durante los periodos contables de sus productos ó servicios, del segmento de mercado al que se dedica, en la moneda nacional o extranjera dependiendo el tipo de servicio o producto que esta preste o produzca y dentro del proceso contable es importante conocer la cartera de crédito de dicha empresa, para poder prepararse para un futuro previsible. Sin lugar a dudas que la calidad de una economía de un país es observable, entre otros indicadores, a través de la calidad de su sistema financiero y los servicios crediticios que la misma ofrece a los diversos agentes económicos. (gestiopolis)

Disponibilidad de Fondos

El periodo de retención de fondos comienza en el momento que la entidad toma posesión de los efectos contenidos en su depósito y concluye según la naturaleza de los efectos depositados. (arcoop)

Los fondos de la empresa proceden principalmente de las siguientes fuentes:

Aportaciones de los socios. Son los recursos que los socios ponen a la disposición de la entidad financiera.

Beneficios retenidos por la empresa: La empresa decide al cierre de cada ejercicio que parte de los beneficios obtenidos mantiene en la empresa y que parte reparte a los accionistas en forma de dividendos.

Mientras mayores sean los fondos propios mayor será la solvencia de la entidad. Esto le permitirá estar mejor preparada para atravesar situaciones difíciles sin graves contratiempos. (Finanzasparanofinancieros)

Además las entidades bancarias también poseen capital que perciben del público, esto al momento que los ahorrantes depositan su dinero en la entidad con el fin obtener ganancias a través de los intereses, el banco coloca el dinero que capta obteniendo mayores interés de los que tiene por obligación que pagar al ahorrante. (Gonzalez, 2015)



IV. SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

- El cumplimiento de las metas de colocación de los créditos agrícolas del banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa se ve afectado por factores internos y externos a la institución.



4.1. MATRIZ DE CATEGORÍA Y SUB CATEGORÍAS.

Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición Conceptual	Subcategoría	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la información	Ejes de Análisis
¿Cuáles son las políticas de colocación de créditos agrícolas del Banco LAFISE BANCENTRO?	Describir las políticas de colocación de créditos agrícolas de Banco LAFISE BANCENTRO.	Políticas de colocación de créditos.	Una política puede definirse como un curso general de acción para situaciones concurrentes encaminadas a alcanzar los objetivos establecidos. En otras palabras, es una regla que norma la actuación y que acatándola permite lograr los fines propuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación 	Primaria <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de sucursal Secundaria <ul style="list-style-type: none"> • SIBOIF • LAFISE BANCENTRO 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Revisión documental • Revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad global de pago del deudor. • Historial de pago. • Propósito del préstamo. • Calidad de las garantías.
¿Cuáles son los criterios utilizados por el banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas?	Identificar los criterios utilizados por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa para fijar metas de colocación de créditos agrícolas	Metas de colocación de créditos.	Las metas de colocación las establecen los bancos para poder tener un control y registro acerca de su rendimiento en comparación con los rendimientos de los años anteriores y los de la competencia, para ello se establecen metas que se deben cumplir de acuerdo al servicio financiero que	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios utilizados para fijar las metas de colocación. 	Primaria <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de sucursal Secundaria <ul style="list-style-type: none"> • SIBOIF • LAFISE BANCENTRO 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la actividad económica • Información sobre la cartera anterior de créditos. • Disponibilidad de Fondos.



Cuestiones de investigación	Propósitos específicos	Categoría	Definición Conceptual	Subcategoría	Fuente de Información	Técnica de Recolección de la información	Ejes de Análisis
			ofrecen y la situación financiera de la empresa.				
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el proceso de colocación de créditos agrícolas que realiza Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa? 	Evaluar el proceso de colocación de créditos agrícolas realizando por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de colocación de créditos. 	Es la descripción de los pasos básicos que se deberán seguir para el otorgamiento de un crédito, desde el inicio de la relación con el solicitante. La descripción de los pasos se realiza en forma correlativa y atendiendo a las diferentes etapas que se deberán seguir, tiempos invertidos y responsables de cada una de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento que se realiza 	Primaria <ul style="list-style-type: none"> Gerente de sucursal Analista de crédito Secundaria <ul style="list-style-type: none"> SIBOIF LAFISE BANCENTRO 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Revisión documental 	Estudio de la operación Formalización de la operación Seguimiento de la operación



V. DISEÑO METODOLOGICO

5.1. Tipo de estudio.

La investigación es de tipo analítico con enfoque cualitativo, porque se buscan los factores que inciden en el cumplimiento de metas de colocación del banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa estableciendo relaciones de causa y efecto del problema.

5.2. Población y muestra

5.2.1. Población.

El 2 de diciembre de 1991 el Banco de Crédito Centroamericano, BANCENTRO, abre sus puertas en Nicaragua, y es en el año 2011 que se inaugura una sucursal en Jalapa con el objetivo de ofrecer el portafolio de soluciones Financieras que caracterizan al grupo LAFISE. Brindando las mejores y más confiables opciones de financiamiento y crédito para hacer rentables y prósperos los negocios que se realizan en ese municipio, convirtiéndose de ésta manera en la población sujeto de estudio el banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa.

5.2.2. Muestra.

Se elige el área de crédito como muestra de la investigación, porque es esta la encargada de todo el proceso colocación de créditos que es donde se encuentra la problemática que se estudia.

5.2.3. Tipo de muestreo.

El tipo de muestreo que se utiliza es el no probabilístico por conveniencia, debido a la accesibilidad de información que brindan los funcionarios de la sucursal en relación al tema de investigación.

5.2.4. Unidad de análisis.

En la unidad de análisis se reflejan las personas que son claves en la investigación que proporcionan la información necesaria.

- **Gerente de sucursal LAFISE BANCENTRO Jalapa:** Porque es el que maneja la información acerca de las metas de colocación de su sucursal, rige las políticas de crédito.



- **Analista de crédito:** Es la persona encargada de evaluar el proceso de colocación de los créditos.
- **Superintendencia de bancos y otras instituciones financieras:** tiene a su cargo autorizar, supervisar, vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operen en el país.
- **LAFISE BANCENTRO:** Porque es la institución objeto de estudio.

5.3. Técnicas de recolección de datos.

Se realizan entrevistas estructuradas porque es un instrumento que permite tener contacto directo con la fuente de información y así obtener información más precisa del tema de investigación. Esta se dirige al gerente y al analista de crédito de la sucursal, al igual que se utiliza la revisión de documentos para verificar la información. Además se consulta la documentación Web debido a que es una herramienta que está al alcance, donde se muestra información requerida para el curso de la investigación.

5.4. Etapas de investigación.

5.4.1. Investigación documental

Se identifica la problemática y entidad objeto de estudio, a continuación se realiza la búsqueda de antecedentes con el fin de verificar si ya ha sido estudiada. Luego se plantea el problema y se realiza la sistematización de las preguntas problemas para establecer los objetivos de la investigación. Se procede a elaborar el bosquejo del marco referencial con el objetivo de desglosar información que permita profundizar la problemática.

5.4.2. Elaboración de instrumentos.

En esta etapa se eligen los instrumentos que se utilizan para la obtención o recolección de información, como es la entrevista que se realiza a personas que tienen una relación directa con la entidad objeto de estudio además de la revisión de la documentación necesaria para complementar la información requerida.

5.4.3. Trabajo de campo.

En esta etapa se aplican los instrumentos elegidos para la recolección de información.

5.4.4. Elaboración de documento final.

En esta etapa se redacta un informe final detallando los resultados obtenidos con la investigación además de las conclusiones y las recomendaciones.



VI. RESULTADOS

6.1. Políticas de colocación de créditos agrícolas de Banco LAFISE BANCENTRO.

Para establecer las políticas de colocación el banco debe cumplir con una serie de criterios al momento de evaluar y clasificar el nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor con la institución, en la revisión documentación y la entrevista realizada dirigida al Gerente y al Analista de Crédito de Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa mencionaron cuales son estos criterios que deben evaluar considerando cuatro factores principales que son:

6.1.1. Capacidad global de pago del deudor

Para la colocación de créditos la entidad financiera debe cumplir las políticas establecidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras-Nicaragua. En la entrevista realizada al gerente de la sucursal explica que para fijar las políticas de colocación se rigen por la ley vigente que regula el país y que gira entorno a lo bancario.

Se considerará la carga financiera que implica el perfil de vencimientos de la totalidad de sus obligaciones con la Institución y otras Instituciones, comparado con la capacidad generadora de flujos provenientes de las distintas actividades del deudor.

La consideración de otros endeudamientos, bancarios y no bancarios, con terceros. Dicha comparación se realizará a través de un análisis de los antecedentes referidos a la situación económica y financiera del deudor, que deberán ser solicitados, analizados y constatados necesariamente por la Institución, tales como:

- Estados financieros
- Situación patrimonial
- Proyecciones de recuperabilidad de los créditos
- El entorno económico en que éste se desempeña.

Y otros antecedentes complementarios que permitan estimar la calidad del conjunto de las obligaciones del deudor sujeto de calificación. El análisis de la capacidad del deudor del servicio de sus obligaciones con la Institución Financiera deberá reflejarse en un estado de flujo de efectivo, que será obligatorio para cada deudor en el otorgamiento y la evaluación de créditos.



Dichos antecedentes, deberán incluirse en la documentación de los créditos que la Institución ha otorgado al deudor, deberán ser constatados por la Institución Financiera y ser fundamentados, confiables y recientes, con una antigüedad no superior a un año respecto de la fecha de evaluación y clasificación del deudor.

Se debe analizar y evaluar la capacidad de pago que tiene el cliente con todo lo anteriormente mencionado, para poder tomar las acciones correctivas que consideren necesarias sobre la calificación crediticia o las condiciones del crédito en los casos donde identifiquen deudores cuya capacidad de pago pueda ser afectada y así evitar el riesgo de no poder recuperar el monto otorgado. (Gonzalez, 2015)

6.1.2. Historial de pago

En la revisión documental se pudo constatar que revisan el comportamiento pasado y presente del deudor respecto a los créditos que tiene o ha tenido con la institución y otras instituciones, se considera el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, niveles de morosidad u otros compromisos formales.

Para esto la Institución deberá llevar una lista detallada que constará en el expediente de cada deudor, el cual debe incluir antecedentes relativos a: créditos otorgados, reestructurados, cancelados, vencidos, renovados, castigados, prorrogados o cualquier otro antecedente que permita evaluar el comportamiento pasado y presente del deudor con la Institución y con otras instituciones. Se incluirá en este análisis, la evidencia de haber consultado la Central de Riesgo de la Superintendencia y cualquier otro sistema de información privado que tenga a su disposición la institución.

El analista realiza un resumen de la experiencia del cliente en la actividad económica a la que se dedica, datos históricos en lo que se refiere a los estimados de cosecha, comercialización y análisis de los estados financieros, liquidación de venta del producto de ciclos anteriores para mostrar la evidencia de esta actividad, esto con el fin de conocer si el cliente el cual está siendo sujeto de crédito tiene la capacidad para asumir la deuda, además solicitan estados financieros elaborados por un Contador Público Autorizado para créditos iguales o superiores a U\$100, 000.00 (Cien mil dólares netos), y menores a esta cantidad los elaboran junto con el cliente, solicitando siempre los debidos soportes de sus ingresos, además realizan consultas a las distintos centrales de riesgo existentes en Nicaragua. (Zeledón, 2015).

6.1.3. Propósito del préstamo

La institución financiera deberá conocer claramente el destino y uso de los fondos prestados al deudor tal como lo dice la norma de Riesgo Crediticio; en la entrevista realizada al gerente de banco LAFISE BANCENTRO explica que exigen como requisito



que sus clientes presenten un plan de inversión donde se muestre el propósito claro para lo que desea el financiamiento.

Además este debe estar de acuerdo a lo siguiente:

- Debe ser específico.
- Compatible con la actividad económica financiada.
- Relativo a la fuente de pago.
- Congruente con la estructura y términos del préstamo.

La Institución Financiera deberá conocer claramente el destino y uso de los fondos prestados al deudor. (Gonzalez, 2015).

6.1.4. Calidad de las garantías

La calidad de las garantías constituidas por el deudor en favor de la Institución, representa una fuente alternativa de recuperación de sus créditos con la Institución Financiera. El banco al momento de colocar un crédito exige una serie de requisitos al cliente, esta deberá basarse en antecedentes relativos tanto a la valuación actualizada de las garantías, sustentada en tasaciones o valoraciones realizadas por peritos valuadores debidamente inscritos en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia, así como en los aspectos legales específicos de cada crédito y garantías asociadas, relativos a su constitución y registro u otros, que permitan estimar el grado de recuperabilidad por vía de las garantías asociadas a los créditos, mediante la posible ejecución de los bienes, valores u otros resguardos constituidos en favor de la Institución y la correspondiente cancelación, parcial o total, de la deuda garantizada.

El avalúo se trata de un dictamen técnico que analiza diversos factores constructivos, arquitectónicos, urbanísticos, de mercado, generación de renta, estado físico y antigüedad, para determinar el valor de un bien a una fecha específica.

En la entrevista realizada a un perito valuador debidamente autorizado por la Superintendencia destaca que para la realización de un avalúo se deben tomar en cuenta dos criterios que son muy importantes:

- ✓ Criterio técnico Judicial

La propiedad debe estar respaldada de una escritura pública inscrita en registro de la propiedad en la sección de derechos reales, además se debe verificar que la propiedad esté libre de gravamen para constatar que hay disponibilidad sobre ella, y muy importante que esta no se encuentre hipotecada o en promesa de venta, se debe dar a conocer exactamente el lugar para evitar que en este caso que se trata de una zona fronteriza con honduras cumpla con la ley de régimen de frontera.

- ✓ Criterio Técnico Profesional



Establecer que la actividad económica realizada en la propiedad que se establece como garantía sea apta para el o los rubros que se llevan a cabo, esto lo debe realizar un profesional en la materia por lo general un Agrónomo además que encargado en el ramo del peritaje, con el objetivo dar a conocer que el terreno es viable para ser hipotecado. (Gonzalez, 2015)

Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa, presenta inconvenientes en cuanto a las garantías que presentan los clientes, debido a la legalidad de las mismas, porque los dueños de las propiedades no poseen la documentación adecuada como es la constancia de la OTR (Oficina de Titulación Rural), además se encuentran propiedades que no están inscritas y propiedades privadas, las cuales tienen la documentación de una persona contraria a la que está solicitando el financiamiento y el cliente no puede enajenar la propiedad y por lo tanto constituirla como garantía. (Gonzalez, 2015)

De acuerdo a la norma de riesgo crediticio la garantía que el deudor constituye a favor de la institución financiera debe ser ejecutable, enajenable y valuable, además es una fuente alternativa de recuperación de los créditos, es por ello que debe cumplir con todos estos aspectos legales, cabe destacar que estas pueden ser elegibles como mitigantes de riesgo.

En la revisión documental realizada en uno de los expedientes de un cliente que posee banco LAFISE BANCENTRO se pudo observar que realizan la evaluación de los factores anteriormente mencionados los cuales son (capacidad global de pago del deudor, historial de pago, propósito del préstamo, calidad de las garantías) como mitigante de riesgo al momento de la recuperación del financiamiento otorgado.



6.2. Criterios utilizados por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas

Cada entidad financiera desarrolla estrategias de promoción de sus servicios, para lograr el cumplimiento de metas propuestas, Cada gerente de sucursal de Banco LAFISE BANCENTRO es el encargado de realizar un presupuesto anual donde van inmersas todas las colocaciones de cada producto que el banco posee; estas metas son evaluadas mensualmente en base al presupuesto que se crea. Al momento de realizar este presupuesto se toman en cuenta criterios determinantes que permitan el realismo y éxito de este.

Poseen una estrategia que está enfocada en mantener altos niveles de solvencia con una adecuada rentabilidad, con una mayor diversificación de las fuentes de ingreso que tienen para el portafolio de créditos (Ahorrantes, fondos propios, fuentes de financiamiento externo, etc.), para así fortalecer su participación en el mercado. (Gonzalez, 2015)

Para establecer las metas de colocación Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa realizan un incremento del 25% o 30% con respecto a los resultados obtenidos del año anterior, además deben tomar en cuenta los siguientes factores que son muy importantes:

6.2.1. Crecimiento de la actividad económica

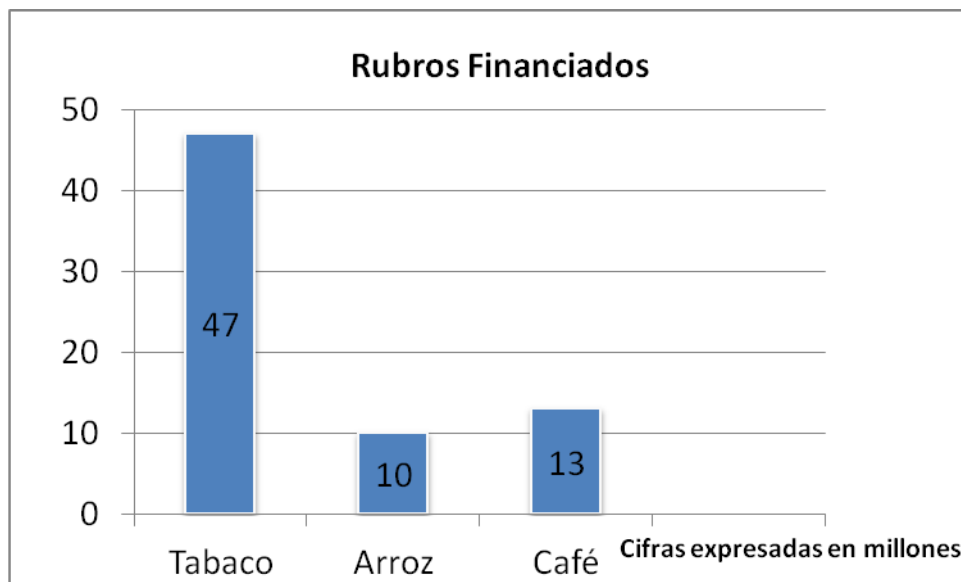
Según la página web de economía, el crecimiento económico es calculado generalmente en términos reales para tener en cuenta los efectos de las variaciones en los niveles de precios. Estos datos son usualmente utilizados para medir los resultados económicos de un país en un período de tiempo.

En la entrevista realizada al gerente de la sucursal explica que se debe tomar en cuenta un porcentaje de la población económicamente activa, además de datos proporcionados por el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) que permite conocer el número de áreas cultivadas en el municipio. Esto con el fin de realizar un presupuesto ajustado a la realidad. (Gonzalez, 2015).

Para el año 2014 la cartera global de créditos Agrícolas fue de C\$ 70 millones, siendo el tabaco el principal rubro financiado con 47 millones, seguido del Café con C\$ 13 millones y el arroz con C\$ 10 millones.



Gráfico 1



Rubros en que está dividida la cartera de crédito de Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa. (Vindell, 2015)

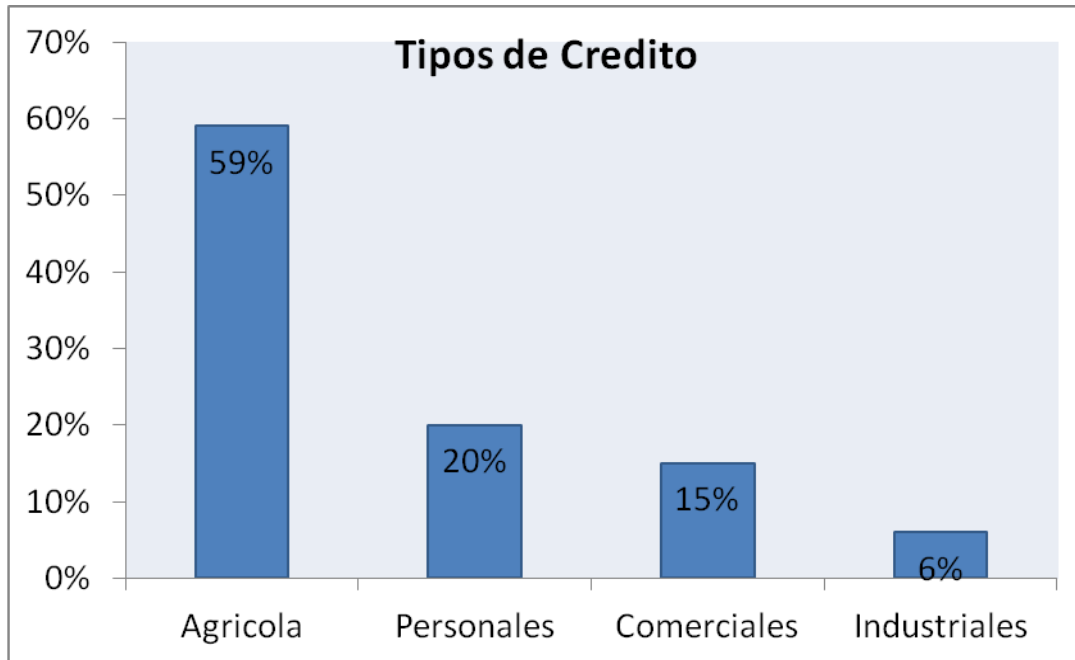
Fuente:Elaboración Propia a partir de entrevista

6.2.2. Información sobre la cartera anterior de créditos.

Es importante conocer la cartera de crédito de una empresa, para poder prepararse para un futuro previsible. En la sucursal de Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa, se toman en cuenta los registros y el tamaño de la cartera anterior, con el fin de incrementar porcentualmente respecto a los antecedentes que presenta. (Gonzalez, 2015)



Gráfico 2



Tipos de crédito que financia Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa durante el año 2014. (Zeledón, 2015)

Fuente:Elaboración Propia a partir de entrevista

6.2.3. Disponibilidad de Fondos.

Las entidades bancarias poseen fondos que perciben del público a través de la intermediación financiera, esto sucede al momento de que la institución coloca dinero proveniente de la captación del público (cuentas de ahorros, depósitos a plazo fijo, cuentas corriente etc.), para dirigirlo hacia la inversión (préstamos). Además de estos recursos el banco utiliza fuentes de financiamiento externas (bancos de segundo piso) y fondos propios. De esta manera Banco LAFISE BANCENTRO consigue obtener recursos para ser dispuestos al público en cada una de sus sucursales. En el periodo anterior el porcentaje correspondiente a la cartera de crédito agrícola fue del 59% de la cartera total equivalente a setenta millones de córdobas. (Gonzalez, 2015)

6.3. Evaluar el proceso de colocación de créditos agrícolas realizado por Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa.

Para iniciar el proceso de colocación de créditos agrícolas, el analista de crédito solicita al cliente la documentación del bien a constituir como garantía, todos los créditos agrícolas son respaldados con garantía hipotecaria, esta debe presentar libertad de gravamen,



solvencia municipal e historial registral, todo esto con el objetivo que los asesores legales del banco, dictaminen si el bien inmueble es viable para hipotecar.

Una vez culminada esta etapa se procede a solicitar el avalúo de la propiedad y la inspección técnica realizada por el perito valuador de la institución. Al mismo tiempo se realiza el llenado de solicitud, se reúne toda la información financiera de la actividad que realiza el cliente, si el monto del crédito es mayor a los cien mil dólares, los estados financieros deberán ser realizados por un contador público autorizado y menores a este monto son elaborados por el cliente con ayuda del analista de crédito con los soportes debidos de los ingresos y egresos que el cliente presenta.

Cuando el analista de crédito reúne toda la información financiera del cliente, procede a realizar un informe de visita donde verifica la actividad a la que se dedica al cliente, esta incluye antecedentes de la actividad, estimados de cosechas anteriores, registros de comercialización de cosechas, información sobre el lugar donde se abastece de insumos y productos, por ultimo entrevistas con el cliente y referencias con vecinos.

Luego el analista de crédito realiza un memorándum de recomendación donde refleja en un resumen la actividad principal del cliente y actividades secundarias si posee, el plan de inversión, un resumen de los estados financieros para determinar la capacidad de pago, análisis de las razones financieras, un resumen detallado del historial crediticio, y una descripción del bien inmueble en garantía (cobertura sobre el préstamo, situación legal).

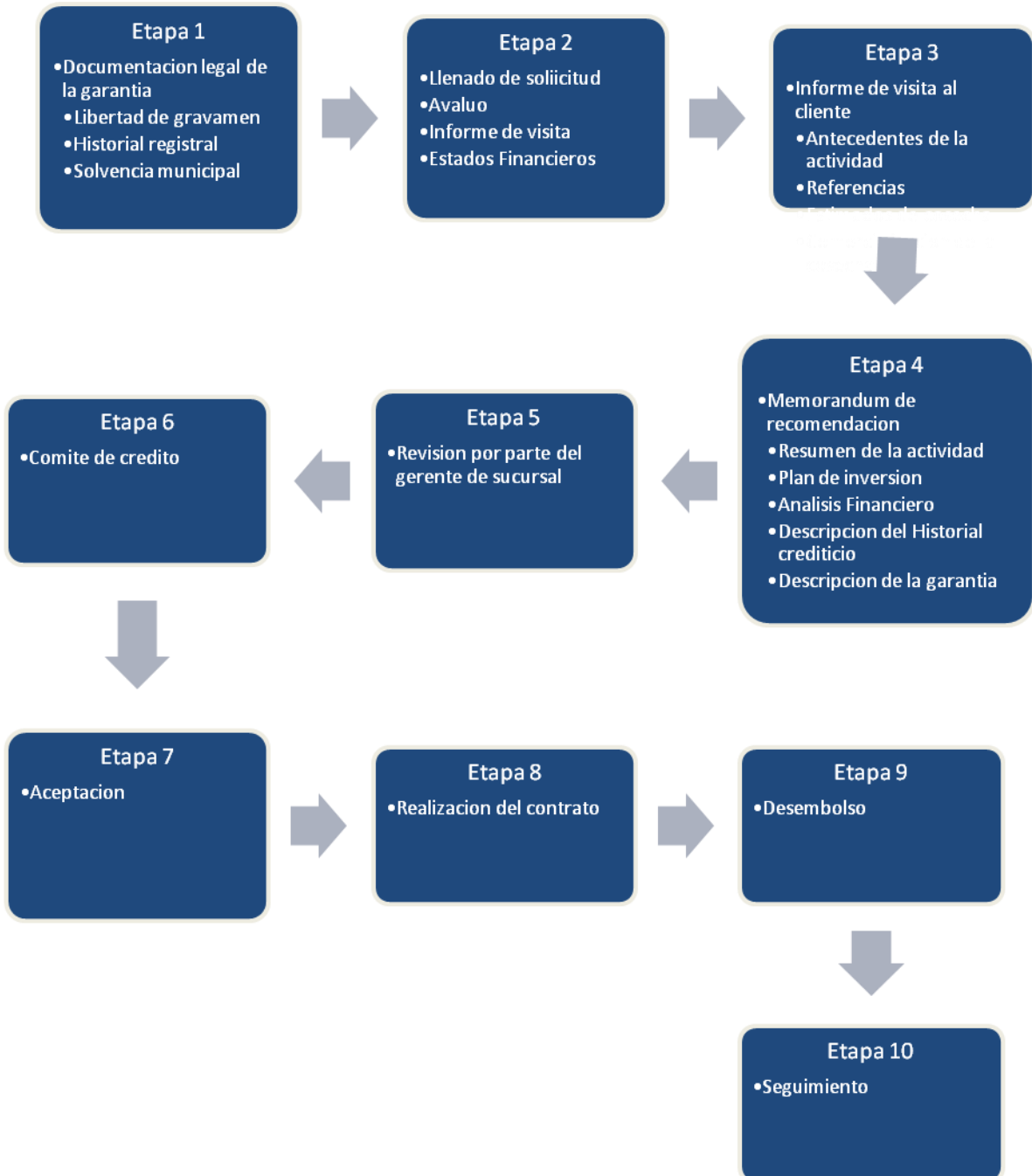
Al finalizar el memorándum, el analista de crédito lo envía al gerente de la sucursal para que este lo revise y sea enviado con todos los soportes de manera digital al comité de crédito departamental encargado de la aprobación de crédito en la zona norte, ubicado en Matagalpa.

Cuando el comité de crédito acepta el financiamiento se informa al cliente las condiciones por las cuales este fue aprobado, si el cliente está conforme con los términos, el departamento legal procede a realizar el mutuo, de lo contrario se anula.

Al término de 4 días hábiles se procede a realizar el desembolso del préstamo, por medio de una transferencia a la cuenta bancaria del cliente. El analista de crédito debe realizar el seguimiento al préstamo periódicamente, con el fin de verificar que el cliente cumpla con el plan de inversión acordado, todo esto se pudo constatar a través de la revisión documental que se realizó.



Proceso de Colocación



Fuente: Elaboración Propia a partir de entrevista



VII. CONCLUSIONES

Al haber conocido los factores que inciden en el cumplimiento de las metas de colocación de créditos agrícolas en el Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa durante el año 2014, se da respuesta al objetivo general, esto se logró a través de entrevistas realizadas al gerente y analista de dicha sucursal, también por medio de consultas en la documentación web.

Por medio de estos instrumentos se profundizaron los factores que se toman en cuenta al momento de definir cada una de las políticas, la importancia que tienen para la institución financiera y su evaluación.

Para lograr el cumplimiento de las metas propuestas el gerente de la sucursal es el encargado de realizar un presupuesto anual donde se muestran todas las colocaciones que el banco posee; estas metas son evaluadas mensualmente en base al presupuesto que se crea. Al momento de realizar este presupuesto se toman en cuenta criterios determinantes que permitan el realismo y éxito de este.

Se identificaron los criterios utilizados para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas se pudo evaluar paso a paso el proceso de colocación de créditos agrícolas, por medio de la entrevista realizada al analista de crédito, revisión de documentos y páginas web, al aplicar todos estos instrumentos y se pudo observar que el personal encargado de llevar a cabo estas etapas cumplen con cada una de ellas para poder culminar satisfactoriamente este proceso.

Se demostró que los factores que inciden en el proceso de colocación de créditos agrícolas son factores externos a la institución, siendo el principal la legalidad de las garantías hipotecarias a constituir como respaldo del préstamo

Según lo investigado se pueden legalizar o inscribir como garantía hipotecaria, propiedades que estén ubicadas de 10 a 15 km de distancia de la frontera, siempre y cuando cuenten con una constancia de la OTR, esto ayudara a que la institución pueda introducir sus servicios en esa parte del territorio.



VIII. RECOMENDACIONES

- Proponer plan de capacitación a los analistas de crédito para facilitar las colocaciones de préstamos, con el fin que brinden toda la información necesaria al cliente al momento que estos soliciten financiamiento y así poder realizar el proceso de colocación en el tiempo establecido.
- Proponer plan de colocación de créditos agrícolas, para tener clara las proyecciones que se quieren cumplir
- El banco estipula que las garantías hipotecarias deben tener más de 30 años inscritas en el registro público de la propiedad, por lo tanto se recomienda que se puedan aceptar garantías con un tiempo menor de inscripción en el registro, tomando en cuenta que la zona de Jalapa está en proceso de legalización de las propiedades.
- La realización de los estados financieros de clientes con solicitudes de créditos menores a cien mil dólares también sean realizados por un contador público autorizado, con el objetivo de tener un mejor respaldo al momento de realizar el análisis financiero.



IX. BIBLIOGRAFIA

(2007). En *Credito y Cobranza*. Mexico: Trillas S.A de C.V.

arcoop. (s.f.). Recuperado el 12 de Mayo de 2015, de http://www.arcoop.com/images/pdf/disponibilidad_fondos.pdf

Banco Central de Nicaragua, B. (s.f.). *Banco Central de Nicaragua*. Recuperado el 12 de Mayo de 2015, de Programa Curso Básico de Economía Ahorro, Inversión y Sistema Financiero Marzo, 2014: http://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/curso/2014/pdf/SistemaFinanciero-temaVI.pdf

econlink. (s.f.). Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.econlink.com.ar/definicion/crecimiento.shtml>

Educacion Bancaria. (s.f.). Recuperado el 7 de Mayo de 2015, de <https://educacionbancaria.wordpress.com/2012/10/26/52/>

El 19 digital. (s.f.). *El 19 digital*. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:24873-economia-nicaraguense-registro-mayor-crecimiento-en-la-region-durante-2014>

Finanzasparanofinancieros. (s.f.). Recuperado el 15 de mayo de 2015, de file:///D:/Downloads/Finanzasparanofinancieros_17deoctubre.pdf

gestiopolis. (s.f.). Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.gestiopolis.com/creditos-financieros/>

Gonzalez, C. (20 de Octubre de 2015). Criterios para la realizacion de un avaluo. (Y. Herrera, Entrevistador)

LAFISE Bancentro, Managua Nicaragua. (18 de Julio de 2014). *Pacific Credit Rating*. Recuperado el 6 de Mayo de 2015, de <https://www.lafise.com/Portals/3/pdf/ifinan/BLB-ICPCR.pdf>

Ley 316. LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. (s.f.). Recuperado el 10 de Mayo de 2015, de <http://www.secmca.org/LEGISLACION/NI/04%20Ley%20SIBOIF%20y%20Reformas.pdf>

LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES. (s.f.). Recuperado el 10 de Mayo de 2015, de <http://www.secmca.org/LEGISLACION/NI/04%20Ley%20SIBOIF%20y%20Reformas.pdf>

Ley de prenda agraria o Industrial, N. (6 de agosto de 1937). 1837. Nicaragua.

Ley de prenda Comercial, N. (20 de Marzo de 1992). Ley de prenda comercial. Managua, Nicaragua.

ley de regimen juridico de fronteras, L. 7. (s.f.). *scribd*. Recuperado el 14 de mayo de 2015, de <http://es.scribd.com/doc/51137382/LEY-DE-REGIMEN-JURIDICO-DE-FRONTERAS>



microfinanzas. (s.f.). Recuperado el 26 de mayo de 2015, de <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/microfinanzas-amazonia.pdf?noCache=13548839195581>

Norma de Riesgo Crediticio, S. (s.f.). *Ley book*. Recuperado el 7 de Mayo de 2015, de <http://www.leybook.com/doc/16810>

Políticas del departamento de credito y cobranza. (s.f.). *Slidershare*. Recuperado el 19 de Mayo de 2015, de <http://es.slideshare.net/moiseslopezfca/las-polticas-de-credito>

scribd. (s.f.). *scribd*. Recuperado el 20 de Mayo de 2015, de es.scribd.com/doc/46696855/el-credito-agricola#scribd

superintendencia.gob.ni. (s.f.). Recuperado el 13 de Mayo de 2015, de http://www.superintendencia.gob.ni/documentos/marco_legal/generales/ley561.pdf

Zeledón, L. (3 de Junio de 2015). Políticas de Colocación. (N. Aguirre, Entrevistador)



Anexos



X. Anexos

- **Anexo 1 – Cuadro Diagnóstico del Problema**

Síntomas	Causas	Pronóstico	Control del Pronóstico
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en las metas de colocación. • Deficiencia en la fijación de metas de colocación. • Deficiencia en el proceso de colocación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de colocar créditos agrícolas fronterizos. • Estricta políticas de crédito- • Garantía no apta para respaldo del crédito. • Poco personal operativo ante la demanda de crédito. • Sujetos no elegibles a crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la cartera de crédito. • Disminución de las colocaciones de créditos agrícolas. • Mal análisis financiero. • Baja canalización de los recursos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear plan de colocación de créditos agrícolas. • Proponer plan de capacitación a los analistas de crédito para facilitar las colocaciones de préstamos. • Proponer plan de colocación de créditos agrícolas.



Anexo 2 Bosquejo del marco teórico

- **Sistema Financiero Nacional**
 - Definición
 - Importancia
- **Instituciones Bancarias**
 - Definición
 - Servicios que ofrecen
 - Entes reguladores
 - Funciones
- **Créditos**
 - Definición
 - Tipos de créditos
 - **Créditos agrícolas**
 - Definición
 - Características
- **Garantías**
 - Definición
 - Tipos de Garantías
 - Normativa
- **Políticas de Colocación**
 - Definición
 - Normativas
 - Proceso de colocación
- **Metas de Colocación**
 - Definición
 - Criterios para establecer las metas de Colocación



Anexo 3 Guía de Observación

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONÓMOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM-ESTELÍ



Somos estudiantes de V año de la carrera de Banca y Finanzas y estamos elaborando la investigación denominada '**Factores que inciden en el cumplimiento de metas de colocación de créditos agrícolas de banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa durante el año 2014**', y solicitamos permiso para poder aplicar diferentes instrumentos de investigación con el fin de obtener información que nos permita la realización de nuestro trabajo investigativo.

El objetivo de esta revisión documental es verificar los criterios mínimos para cumplir con las metas de colocación de los créditos Agrícolas de Banco LAFISE BANCENTRO sucursal jalapa durante el año 2014.

1. Políticas de colocación de Créditos de banco LAFISE BANCENTRO

Observar si se cumple con el análisis de los 4 factores principales que una persona debe cumplir para ser sujeto de un financiamiento.

No	Elemento a observar	Cumple	No cumple	Observaciones
1	La capacidad global de pago del deudor			
2	El historial de pago			
3	El propósito del préstamo			
4	La calidad de las garantías			



2. Proceso de colocación.

Verificar si cumplen con los pasos básicos para el otorgamiento de un crédito, desde el inicio de la relación con el solicitante hasta el momento del desembolso.

No	Elemento a observar	cumple	No cumple	Observaciones
1	Estudio de la operación			
2	Formalización de la operación			
3	Seguimiento de la operación			

3. Ley de régimen jurídico de frontera

Se pretende revisar si en Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa cumplen con el artículo relacionado a la distancia a la que una propiedad debe estar de la frontera para que pueda ser tomada como garantía hipotecaria.

No	Elemento a observar	cumple	No cumple	Observaciones
1	Distancia estipulada para que un terreno fronterizo sea hipotecado			
2	Terreno legalmente inscrito			

4. Memorándum de recomendación

Con la revisión del memorándum de recomendación se observara si el expediente cumple con toda la documentación requerida.

No	Elemento a observar	cumple	No cumple	Observaciones
1	Resumen de la actividad del cliente			
2	Plan de inversión			
3	Descripción del Historial crediticio			
4	Descripción de la garantía			



Anexo 4 Entrevista

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM-ESTELÍ**



Somos estudiantes de V año de la carrera de Banca y Finanzas y estamos elaborando la investigación denominada '**Factores que inciden en el cumplimiento de metas de colocación de créditos agrícolas de banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa durante el año 2014**', y solicitamos permiso para poder aplicar diferentes instrumentos de investigación con el fin de obtener información que nos permita la realización de nuestro trabajo investigativo.

El objetivo de esta entrevista es conocer cuáles son las políticas y a la vez los criterios utilizados para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas que el Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa utiliza.

Dirigida a: Gerente LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa

Entrevista

1. ¿Qué instrumento utiliza LAFISE BANCENTRO para fijar la política de colocación de crédito?
2. ¿Qué Política utiliza Banco LAFISE BANCENTRO para la colocación de créditos agrícolas?
3. ¿Qué tipo de crédito aumenta la exigibilidad de los requisitos?
4. ¿Cómo fija la gerencia las metas de colocación?
5. ¿Qué criterios utiliza LAFISE BANCENTRO para fijar sus metas de colocación?
6. ¿Con qué periodicidad son evaluadas las metas de colocación?
7. ¿Cómo midieron las metas de colocación establecidas para el período anterior?
8. ¿Cuál es el procedimiento utilizado para colocar un crédito en LAFISE BANCENTRO?



9. ¿Qué factores impiden la colocación de los créditos agrícolas? ¿Alguno de estos factores pueden ser controlados por la institución?



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ
FAREM.ESTELÍ**



Somos estudiantes de V año de la carrera de Banca y Finanzas y estamos elaborando la investigación denominada '**Factores que inciden en el cumplimiento de metas de colocación de créditos agrícolas de banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa durante el año 2014**', y solicitamos permiso para poder aplicar diferentes instrumentos de investigación con el fin de obtener información que nos permita la realización de nuestro trabajo investigativo.

El objetivo de esta entrevista es conocer cuáles son las políticas y a la vez los criterios utilizados para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas que el Banco LAFISE BANCENTRO sucursal Jalapa utiliza.

Dirigida a: Analista de crédito

Entrevista

1. ¿Qué instrumento utiliza LAFISE BANCENTRO para fijar la política de colocación de crédito?
2. ¿Qué Política utiliza Banco LAFISE BANCENTRO para la colocación de créditos agrícolas?
3. ¿En cuál de las etapas de la colocación, surgen los inconvenientes?
4. ¿Qué soluciones se les ofrece a los clientes en estos inconvenientes?
5. ¿Quién evalúa este procedimiento?
6. ¿Con qué periodicidad es evaluado este proceso?



7. ¿Cuál rubro de los créditos agrícolas es el que presenta más demanda en la actualidad?
8. ¿Qué porcentaje ocupa el crédito agrícola en la cartera de crédito?
9. ¿Qué tipo de crédito aumenta la exigibilidad de los requisitos?
10. ¿Qué factores impiden la colocación de los créditos agrícolas?



Anexo 5. Matriz de salida a los Resultados

Propósitos	Ejes de análisis	Revisión de documentos	Entrevistas	
			Gerente Sucursal	Analista de crédito
1. Describir las políticas de colocación de créditos agrícolas de Banco LAFISE BANCENTRO.	• Capacidad global de pago del deudor.	Pregunta 1	Pregunta 1 y 2	Pregunta 4
	• Historial de pago.	Pregunta 2	Pregunta 1 y 2	Pregunta 4
	• Propósito del préstamo.	Pregunta 3	Pregunta 1 y 2	Pregunta 4
	• Calidad de las garantías	Pregunta 4	Pregunta 1 y 2	Pregunta 4
2. ¿Cuáles son los criterios utilizados por el banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa para fijar las metas de colocación de créditos agrícolas?	• Crecimiento de la actividad económica		Pregunta 4	
	• Información sobre la cartera anterior de créditos	Pregunta 5	Pregunta 4	
	• Disponibilidad de Fondos.	Pregunta 5	Pregunta 3	
3. ¿Cuál es el proceso de colocación de créditos agrícolas que realiza Banco LAFISE BANCENTRO Sucursal Jalapa?	• Estudio de la operación	Pregunta 6	Pregunta 6 y 7	Pregunta 1
	• Formalización de la operación	Pregunta 6	Pregunta 7 y 8	Pregunta 2
	• Seguimiento de la formalización	Pregunta 6	Pregunta 7 y 8	Pregunta 3



Anexo 6.

Cronograma de actividades

Etapa	Actividades	Semanas														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Investigación Documental	Selección del Tema a Investigar			x												
				x												
	Planteamiento del Problema			x												
					x											
	Elaboración de Preguntas del Problema					x										
					x											
	Redacción de la Justificación						x									
							x									
	Planteamiento de los Objetivos						x									
							x									
Desarrollo del Marco Teórico: Selección de la Bibliografía, Recopilación de Información y Procesamiento de Información							x	x	x							
							x	x	x							
Realización de la Matriz de Categoría											x					
											x					
Elaboración de Diseño Metodológico de la Investigación												x				
												x				



Etapa	Actividades	Semanas														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Elaboración de Instrumentos	Elaboración de la Entrevista dirigida al gerente y al analista de crédito de la sucursal.												X			
													X			
	Elaboración y aplicación de la guía de Observación												X			
													X			
Elaboración de la Revisión Documental														X		
														X		
Elaboración de Documento Final	Aplicación de los Instrumentos de Investigación														X	
															X	
	Elaboración de los Resultados, Conclusiones y Recomendaciones Obtenidos durante el Proceso de Investigación															X
																X

Planeado

Ejecutado

